

CENSO ELECTORAL.

PROVINCIA DE PALENCIA.

Ayuntamiento de Quintana del Puente.

Distrito municipal de Quintana del Puente.

Sección única.

Copia de las listas electorales para Diputados á Cortes, provinciales y cargos municipales, según resulta del Censo existente en la Secretaría de la Diputación Provincial, que se publica en el *Boletín* en cumplimiento á lo prescrito en el art. 16 de la ley de 26 de Junio de 1890.

NÚMERO DE ORDEN		APELLIDOS.	NOMBRES.	EDAD.	DOMICILIO.		PROFESIÓN.	Si es ó no elegible para cargos Concejiles.	¿SABE	
de la inscripción general.	en la Sección.				CALLE.	Núm.º			leer?	escribir?
A.										
1	1	Azorero Gil	Zacarías.	54	Fragua.	8	Comerciante.		Si.	Si.
B.										
4	2	Benito Carrancio	Aquilino.	42	Iglesia.	3	Jornalero.		Si.	Si.
90	3	Benito Martín	Mariano.	48	Fragua.	»	Capataz.		id.	id.
C.										
7	4	Curiel Pérez	Balbino.	36	Fragua.	12	Jornalero.		No.	No.
8	5	Cancho Moreno	Benito.	60	Iglesia.	18	Labrador.		Si.	Si.
10	6	Cancho González	Julian.	46	Rincón.	9	Traginer.		id.	id.
11	7	Cancho Sánchez	Laureano.	42	Idem.	7	Labrador.		id.	id.
70	8	Castrillo Gutiérrez	Abundio.	35	Camino Real.	7	Tablajero.		id.	id.
71	9	Castro Nieto	Julian.	33	Fragua.	5	Comerciante.		id.	id.
75	10	Calleja Merino	Nicolás.	55	Soto.	1	Labrador.		id.	id.
D.										
59	11	Delgado García	Avencio.	39	Fragua.	9	Jornalero.		No.	No.
G.										
66	12	García Serrano	Manuel.	63	Fragua.	2	Guarda.		No.	No.
21	13	García Salazar	Mariano.	51	Idem.	8	Labrador.		Si.	Si.
24	14	González Escribano	Ponciano.	44	Iglesia.	2	Idem.		id.	id.
26	15	García Martín	Eugenio.	51	Camino Real.	8	Peón caminero.		id.	id.
82	16	González Moreno	Pedro.	28	Fragua.	»	Labrador.		id.	id.
86	17	González Velasco	Senén.	29	Extramuros.	2	Jornalero.		No.	No.
H.										
27	18	Hortega Izquierdo	Rafael.	64	Fragua.	17	Traginer.		Si.	Si.
M.										
29	19	Moras Marín	Antonio.	45	Iglesia.	14	Jornalero.		Si.	Si.
30	20	Martínez Miguel	Cecilio.	61	Idem.	16	Eclesiástico.		id.	id.
31	21	Moreno Maestro	Felipe.	44	Idem.	15	Labrador.		id.	id.
32	22	Moreno Maestro	Pantaleón.	62	Idem.	21	Idem.		id.	id.
33	23	Moras Marín	Indalecio.	55	Idem.	2	Maestro.		id.	id.
34	24	Moreno Ruíz	Juan.	80	Camino Real.	10	Propietario.		id.	id.
35	25	Merino Uriarte	Juan.	42	Iglesia.	22	Labrador.		id.	id.
36	26	Mínguez García	José.	59	Fragua.	3	Jornalero.		id.	id.
37	27	Marín Rebollo	Maximiano.	50	Huertas.	1	Hortelano.		id.	id.
38	28	Moreno Ruíz	Pedro.	82	Iglesia.	21	Propietario.		id.	id.
39	29	Mozos González	Segundo.	36	Idem.	4	Labrador.		id.	id.
40	30	Mena Rodríguez	Tomás.	48	Idem.	8	Jornalero.		id.	id.
62	31	Moreno González	Juan.	33	Idem.	5	Labrador.		id.	id.
83	32	Martínez Mortes	Herminio.	30	Fragua.	»	Molinero.		id.	id.
84	33	Miguel Castilla	Cesáreo.	29	Campillo.	»	Carpintero.		id.	id.
68	34	Moreno Maestro	Claudio.	56	Camino Real.	9	Labrador.		id.	id.
72	35	Martínez Prieto	Angel.	47	Idem.	42	Recaudador.		id.	id.
P.										
41	36	Pérez García	Santos.	36	Iglesia.	14	Jornalero.		Si.	Si.
Q.										
42	37	Quintero de los Mozos	Simón.	71	Camino Real.	11	Propietario.		Si.	Si.
44	38	Quintero Niño	Hermógenes.	36	Iglesia.	1	Labrador.		No.	No.
79	39	Quintero Niño	Guillermo.	30	Camino Real.	11	Idem.		Si.	Si.
80	40	Quintana Martínez	Fermín.	45	Iglesia.	10	Guarda agujas.		id.	id.

Todos elegibles á tenor del art. 41 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877.

Todos elegibles á tenor del art. 41 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877.

NÚMERO DE ORDEN		APELLIDOS.	NOMBRES.	EDAD.	DOMICILIO		PROFESIÓN.	Si es ó nó elegible para cargos Concejiles.	¿SABE	
de la inscripción general.	en la Sección.				CALLE.	Núm.o			leer ^o	escribir?
R.										
46	41	Ramos Sáez	Pablo.	42	Soto.	7	Jornalero.		No.	No.
64	42	Rodríguez Tejedor	Julian.	34	Idem.	8	Hortelano.		Si.	Si.
87	43	Revilla Royales	Marcelino.	40	Idem.	10	Jornalero.		id.	id.
S.										
50	44	Sánchez García	Pablo.	53	Fragua.	32	Propietario.		Si.	Si.
69	45	Soto Castrillejo	Celestino.	52	Camino Real.	6	Panadero.		id.	id.
T.										
51	46	Tobes Rodríguez	Jacobo.	56	Camino Real.	1	Mesonero.		Si.	Si.
88	47	Torres Antón	Cándido (de)	29	Idem.	5	Jornalero.		id.	id.
V.										
54	48	Varona Salazar	Gregorio.	42	Fragua.	28	Jornalero.		Si.	Si.
55	49	Vega González	José.	63	Camino Real.	7	Idem.		id.	id.
56	50	Varona González	Cándido.	69	Fragua.	13	Idem.		No.	No.
74	51	Vega González	Perfecto.	31	Rincón.	1	Idem.		Si.	Si.
65	52	Vidal Villar	Manuel.	59	Fragua.	28	Maquinista.		id.	id.
89	53	Valriberas Ayuso	Pablo.	60	Idem.	25	Secretario.		id.	id.
Z.										
57	54	Zarzosa Aguado	Manuel.	56	Iglesia.	25	Hortelano.		Si.	Si.

Palencia 8 de Julio de 1899.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN,

Santos Cuadros



EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Canya